

gistro de accionistas, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquella, el depósito, en el domicilio social de los títulos originales. El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Duque Martínez.—31.518.

INMOBILIARIA FAMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores socios de la Sociedad «Inmobiliaria Famar, sociedad limitada» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará en Camino de Hormigueras n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 23 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en Primera Convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los Socios podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Administradores Solidarios, Jesús Martín Hernández y José Alfonso Martín Domínguez.—32.182.

INMOBILIARIA JAREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día está a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, copia de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Las Administradoras Mancomunadas. Clara María González de Amezá. Clara María Llamas.—31.055.

INMOBILIARIA MASALE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás, n.º 17, 2.º de Madrid al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Carlos Arenal Cerezo, Presidente del Consejo de Administración.—31.544.

INMOBILIARIA PARAYAS, S. A.

Anuncio de corrección

Advertido error en anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas publicado en el BORME número 102, del día 31 de mayo de 2005, se hace constar que en las fechas donde decía día 29 de junio, en primera convocatoria y 30 de junio, en segunda convocatoria, debe decir, 28 y 29 de junio, respectivamente.

Maliaño (Cantabria), 6 de junio de 2005.—32.105.

INMOBILIARIA VÍCTOR HUGO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Víctor Hugo, Sociedad Anónima», en su reunión del 18 de marzo de 2005 y en cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2005 a las trece horas en su domicilio social, calle Víctor Hugo, n.º 4, de Madrid, en primera convocatoria y, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Información sobre opciones de reinversión del producto de la venta del inmueble.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación en su caso del Acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 7 de junio de 2005.—Octavio Ángel Gárate Moscoso, Secretario del Consejo de Administración.—32.197.

INMOFIBAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Hotel Melià Barcelona, sito en avenida de Sarriá, n.º 50 (08029 Barcelona), el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Información relativa al «contrato de prestación de servicios de asesoramiento inmobiliario» suscrito en fecha 20 de abril de 2005 entre InmoFiban, Sociedad Anónima y Ferran Barcelona, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General (29 de junio de 2004).

Documentación: Está a disposición de los accionistas los documentos y propuestas de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de auditoría) así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004; todo lo cual podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita. La documentación podrá ser recogida por los accionistas en el domicilio social (Gran Vía Corts Catalanes, 702, 2.º 2.ª de Barcelona, de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas), u obtener dicha información a través de la página web www.inmoFiban.com, sin perjuicio del derecho que asiste a los accionistas de solicitar y recibir el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y la legislación aplicable. Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que no necesitará ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, y estará sujeta a los términos, condiciones y limitaciones establecidos en la Ley.

Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Previsión de Celebración: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.—32.060.

INMUEBLES CEREZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las trece treinta horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás, n.º 17, 2.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Don José Vicente Cerezo Gómez, Presidente del Consejo de Administración.—31.543.

INMUEBLES GODÓ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aceptación de renuncia de Administradores solidarios.

Quinto.—Cambio de régimen de Administración y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del régimen de retribución del órgano de Administración con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Octavo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe que el sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, don Juan José Giró Godó.—30.960.

INNOVE VERDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan de la Cierva, número 27, Paterna, Parque Tecnológico, a la dieciséis horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Memoria e Informe de gestión de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución del resultado de los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Exhibición a los señores accionistas del libro de actas de la compañía y del libro registro de acciones nominativas.

Quinto.—Analizar la adquisición en autocartera realizada por la sociedad el día 8 de octubre de 2003 y acuerdos al respecto.

Sexto.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el administrador.

Séptimo.—Explicación de las relaciones comerciales con las entidades «Management RFI Engineering Consulting, Sociedad Limitada», «Integral de Servicios Buñol, Sociedad Limitada», «21 TEC España, Sociedad Limitada», «Instalaciones y Canalizaciones Valencia, Sociedad Limitada», «SBS Aitana, Sociedad Limitada».

Octavo.—Cese y nombramiento en su caso de Administrador.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición, y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Borao Martín.—30.985.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad, por la presente, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Nueva Zelanda, 44, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como examen del informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de auditoría y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General de Accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todo ellos.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Libormedic, S. L., Juan José López-Ibor Aliño.—30.982.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel «Novotel Barcelona Sant Cugat», ubicado en Sant Cugat del Vallès, 08190 Barcelona, Plaza Xavier Cugat, s/n, a las 16:00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de Cuentas, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, y aprobación de la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la concesión de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la renuncia al ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales en el caso de transmisión de 29.234 acciones, por el precio total de 15.000 euros, es decir, 0,513095691 euros por acción, y aprobación y ratificación de la transmisión de dichas acciones, por dicho precio, a favor de doña Marta Poblet Balcell.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación y ratificación del contrato de préstamo participativo concedido a la Sociedad por Empresa Nacional de Innovación, S.A. por importe de 400.000 euros.

Séptimo.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de Auditoría, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.